DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN DE DON RIQUELME ALARCON RODRIGO AGUSTIN ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3701

Chillán Viejo, 24 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9548 de fecha 30/11/2022 que Aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 18/04/2023 del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita cometido para Don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de Chillan el día 19/04/2023, a contar de las 14:45 horas, **Omite marcación salida jornada de la tarde.**

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Rodrigo Riquelme Alarcón, para ir a la Comuna de Chillan el día 19/04/2023, Con el motivo de Charla informativa procedimiento de postulación fondos de capacitación concursables, mañana miércoles 19 de abril a las 15:00 horas, salón Prat de la Delegación Presidencial.

2.- Cometido sin derecho a viatico solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda, se trasladara en Vehiculo Particular Placa [redacted]

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO
24 ABR 2023